

España, en el furgón de cola de la OCDE en libertad económica

INFORME/ El Instituto de Estudios Económicos avisa de la pérdida de libertad económica en España, que cae tres puestos en el ránking de los países de la OCDE en 2022, hasta situarse en el número 29 de 38.

J.D. Madrid

El empresariado español denuncia desde hace tiempo, con creciente inquietud, la deriva intervencionista del Gobierno de coalición en materia económica: vivienda, fiscalidad, energía... En octubre pasado, el Círculo de Empresarios denunció las continuas “injerencias” del Ejecutivo en las instituciones españolas e incluso en la gobernanza de las propias compañías, poniendo como ejemplo la controvertida toma de control de Indra por parte del Gobierno. Una encuesta realizada entonces por el *think tank* puso de relieve que ocho de cada diez empresarios considera un serio lastre para la competitividad de las compañías españolas “el deterioro de la seguridad jurídica, la inestabilidad regulatoria y la falta de calidad de las normas” en nuestro país. Con este telón de fondo, el Instituto de Estudios Económicos (IEE) publicó ayer el Índice de Libertad Económica de 2022, que evidencia que España sigue perdiendo posiciones en el ránking de apertura económica, adentrándose cada vez más en el furgón de cola entre los países desarrollados.

En concreto, según este índice, que es la adaptación que el IEE realiza para España del indicador que desde 1995 elabora la Fundación Heritage, nuestro país ocupa este año el puesto 41 de un total de 184 países analizados, dos posiciones por debajo de la clasificación de 2021 (39) y “claramente por detrás de la mayor parte de los países desarrollados”. Si se toman como referencia solo los 38 países que integran la OCDE, la posición de España invita aún menos al optimismo. De hecho, ocupa el puesto número 29 (solo hay nueve países con menor libertad económica), empeorando tres posiciones respecto al ránking del año pasado (puesto 26), mientras que en lo que se refiere a la libertad de empresa, se sitúa en el puesto 32 de ese total de 38.

En otras palabras, la libertad económica en España renquea cada vez más, con una puntuación que es un 6,2% inferior al promedio de la OCDE y se sitúa un 5,9% por debajo de la media de la UE 27. Dentro del llamado club de los países ricos, nuestro país se encuentra

RÁNKING DE LIBERTAD ECONÓMICA EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS

Índice de Libertad Económica 2022. OCDE=100.

Suiza	115,8
Irlanda	112,8
Nueva Zelanda	110,9
Luxemburgo	110,9
Estonia	110
Países Bajos	109,4
Finlandia	107,7
Dinamarca	107,3
Suecia	107,2
Australia	106,9
Islandia	105,9
Noruega	105,8
Canadá	105,4
Alemania	104,7
Lituania	104,3
Letonia	102,9
Corea del Sur	102,6
Rep. Checa	102,3
Chile	102,3
Austria	101,5
OCDE	100
R. Unido	100
UE 27	99,7
EEUU	99,2
Portugal	97,4
Eslovenia	97
Japón	96,1
Eslovaquia	95,9
Bélgica	95,7
Polonia	94,5
ESPAÑA	93,8
Israel	93,5
Hungría	92
Francia	90,6
Italia	90
Costa Rica	90
Colombia	89,5
México	87,6
Grecia	84,6
Turquía	78,3

Expansión Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Fundación Heritage

a años luz de economías como las de Suiza e Irlanda, que encabezan la clasificación, mientras que apenas supera los índices de libertad económica de países como Israel o Hungría.

Estos datos ponen de manifiesto “una peor evolución de la libertad económica en España que en el promedio de las economías desarrolladas y de la UE”, subraya el IEE. ¿Las causas? Para empezar, el “mayor deterioro de la salud fiscal, con elevados niveles de deuda y déficit públicos”. Y ello a pesar de que nuestro país tiene

impuestos más elevados, con un IRPF máximo del 47% frente al 39,5% que se aplica en el resto de la OCDE, o un tributo de Sociedades con un tipo de referencia del 25% frente al 22% del resto de economías desarrolladas. Al otro lado de la balanza, el peso del gasto público asciende al 45,3% del PIB en España frente al 41,9% de la media de la OCDE.

Esos desequilibrios no son el único ingrediente de un cóctel cada vez más envenenado para la imagen internacional

de la economía español. También influye “un cierto empeoramiento de las variables de buen gobierno”. En este sentido, el IEE recuerda que, según el índice de *The Economist*, España ha dejado de pertenecer a la categoría de democracia plena para mutar en una “democracia con defectos”. A eso se suman la fragmentación política o la corrupción, “al tiempo que sigue presentando problemas de sobrecarga y lentitud en el sistema judicial, que, además, padece una creciente interferencia política”. En este

El IEE ve “preocupante” la baja posición de España en la protección de la propiedad privada

contexto, resulta especialmente alarmante la baja posición que registra España en lo que atañe a la protección de la propiedad privada: puesto 27 de 38, ligeramente por encima del promedio de la OCDE pero por debajo de países como Nueva Zelanda, Letonia o Lituania, mientras que le pisan los talones economías como Israel o Eslovaquia. A ello se añade un sistema judicial que, por su lentitud en la resolución de litigios, tampoco deja bien parada a España, que en este apartado ocupa el puesto 31 de 38, otro “resultado preocupante”, alerta el IEE.

Impuestos

Pero si bien la “mala posición” de España en el ránking internacional de libertad económica “se ve condicionada por el comportamiento de variables que están influidas por políticas que se implementan en clave nacional, como son la carga impositiva, el gasto público y la salud fiscal”, su pertenencia a la UE actúa como cortafuegos en otros aspectos. Así, España ocupa el quinto puesto de la clasificación en el ámbito de la estabilidad monetaria; el quinto también en la apertura comercial al exterior, y el noveno en facilidad inversora. Es decir, “las variables donde España alcanza las mejores clasificaciones son las que están determinadas principalmente por nuestra pertenencia a las instituciones europeas”.

En este escenario, el IEE cree que uno de los grandes retos pendientes en España es avanzar hacia la unidad de mercado, poniendo coto a la fuerte fragmentación del mercado interior, donde existen tantas regulaciones distintas como autonomías creando una madeja burocrática tan densa y compleja como onerosa. El IEE estima que reducir esta maraña regulatoria impulsaría entre 1,5 y 3 puntos el crecimiento del PIB a largo plazo.

Editorial / Página 2

El BEI financiará proyectos en Madrid por 554 millones

Expansión. Madrid

Inyección de recursos financieros en la Comunidad de Madrid para impulsar proyectos estratégicos para la región. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso acordaron ayer dos préstamos por un importe total de 554 millones de euros para financiar la ampliación de la línea 11 de Metro y para sufragar actividades de investigación y desarrollo. En concreto, el Banco de la UE ha otorgado un crédito de 372 millones al gobierno regional para la ampliación del suburbano madrileño entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde de Casal. Las obras contemplarán la construcción de dos nuevas estaciones de Metro, Comillas y Madrid Río, así como tres actuaciones de interconexión en líneas ya existentes: Palos de la Frontera con la línea 3; Atocha con la línea 1, Cercanías y AVE, y Conde de Casal con la línea 6.

Investigación y desarrollo

Además, Madrid se convirtió ayer en la primera región española en formalizar en 2022 un préstamo con el BEI, en este caso de 182 millones, para la puesta en marcha de proyectos de investigación y desarrollo a través de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA). Estos centros ponen el foco en áreas estratégicas como el agua, la alimentación, la energía o los materiales.

Ambos acuerdos fueron ratificados ayer en Madrid por el vicepresidente del BEI, Ricardo Mourinho Félix, y el consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty. “El transporte es uno de los sectores que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, pero a la vez constituye la columna vertebral de la economía moderna”, señaló Mourinho Félix, por lo que “esta ampliación del suburbano madrileño no solo tendrá evidentes beneficios sociales y medioambientales, también contribuirá a la recuperación económica generando crecimiento y empleo” en la región. La movilidad sostenible es uno de los objetivos prioritarios en la hoja de ruta de financiación del BEI, también conocido como el Banco del Clima de la UE.